



CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CÁRCEL Y DERECHO PENITENCIARIO

HORARIOS CURSO 2010

(de 14 a 16 hs. Aula)

FEBRERO

Martes 23: El marco normativo del sistema penitenciario en la Unión Europea y en España.
(Prof. Dr. Iñaki Rivera Beiras)

Jueves 25: El marco normativo del sistema penitenciario catalán.
(Profra. Erika Torregrosa)

MARZO

Martes 2: La situación penitenciaria en la Unión Europea, España y Cataluña.
(Profra. Dra. Mónica Aranda Ocaña)

Jueves 4: La ejecución de sentencia, su suspensión y las posibilidades de evitar el ingreso en la cárcel. El indulto.
(Prof. José A. Rodríguez Sáez)

Martes 9: El ingreso en la cárcel. Destinos, clasificación interior y primeras incidencias.
(Profra. Dra. Mónica Aranda Ocaña)

Jueves 11: La clasificación penitenciaria de los presos penados. Grados y regímenes penitenciarios.
(Profra. Erika Torregrosa)

Martes 16: El régimen disciplinario en la cárcel. Análisis y resolución de casos prácticos.
(Profra. Marisa Díaz Figueroa)

Jueves 18: El Derecho de defensa de los reclusos en el ámbito penitenciario.
(Profra. Marisa Díaz Figueroa)

Martes 23: El control jurisdiccional de la privación de libertad. Especial análisis de la figura del Juez de Vigilancia Penitenciaria.
(Prof. Dr. Iñaki Rivera Beiras)

25 de marzo a 5 de abril Semana Santa

ABRIL

Martes 6: Los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad (análisis normativo y jurisprudencial).
(Prof. Dr. Iñaki Rivera Beiras)

Jueves 8: La situación de las mujeres privadas de libertad. Problemáticas específicas.
(Profra. Dra. Gemma Nicolás Lazo)

Martes 13: La situación de los migrantes privados de libertad. Problemáticas específicas.
(Profra. Cristina Fernández Bessa)

Jueves 15: La situación de los jóvenes privados de libertad. Problemáticas específicas.
(Prof. Dr. Jordi Cabezas Salmerón)

Martes 20: La violencia institucional en la privación de libertad. Especial análisis de los posibles casos de malos tratos y/o torturas.
(Prof. Dr. Iñaki Rivera Beiras)

Jueves 22: La investigación y el debate entorno a las denominadas alternativas a la privación de libertad.
(Profra. Gemma Calvet Barot)